

Medio	La Tercera
Fecha	20-9-2014
Mención	¿Es conveniente terminar con la selección en los colegios?, opinión de Juan Eduardo García Huidobro, investigador del CIDE de la UAH.

FRENTE A FRENTE

¿Es conveniente terminar con la selección en los colegios?

Juan Eduardo García Huidobro

Investigador CIDE
Universidad Alberto Hurtado



*Un cambio cultural
indispensable*

El fin de la selección no es sólo ni principalmente un tema legal, sino la invitación a un cambio cultural. Tiene que ver con el modo en que nos miramos mutuamente.

LA “SELECCION escolar” es un tema privilegiado para examinar el cambio que se quiere establecer con la ley en trámite que regula la admisión, elimina el financiamiento compartido y el lucro en los establecimientos educacionales. De hecho, terminar con la selección para avanzar hacia una educación más inclusiva, más democrática y menos segregada, es el meollo de la ley. Las razones para terminar con el copago son del mismo tenor. Pero no se trata de un cambio de normas. El fin de la selección no es sólo ni principalmente un tema legal, sino la invitación a un cambio cultural.

En efecto, antes que la escuela o el liceo seleccionen, cada familia al buscar un colegio para sus hijos suele escoger, con la loable intención de asegurar una buena educación a su prole, un “buen” establecimiento. Uno que me dé confianza, donde vaya gente que conozco y aprecio, donde mis hijos estén seguros; uno que les permita ser socialmente más que yo o, al menos, como yo (nunca menos).

La suma de estas decisiones familiares razonables y bien intencionadas arroja como resultado una sociedad que la mayoría de quienes toman o tomamos en el pasado esas decisiones, repudiamos. Una sociedad clasista, en la que nos miramos mutuamente con desconfianza y hasta con temor. Una sociedad segregada en la que los establecimientos escolares, lejos de ser lugares de encuentro entre los diferentes, refuerzan las identidades y los prejuicios de origen.

La ley abre oportunidades para que las nuevas generaciones puedan tener escuelas y liceos donde los distintos se encuentren, se conozcan, se respeten y se aprecien, pero ella no opera en un vacío cultural. Sus buenos efectos dependen de que cada chileno esté persuadido que al reconocernos y tratarnos como iguales nos estamos dando una mejor sociedad y una vida más plena.

Si como sociedad no aprovechamos este paso adelante en lo legal, para comenzar a cambiar el modo cómo nos miramos mutuamente, la “selección” más dura de todas, aquella que más nos separa, persistirá.

El camino que tenemos por delante no es fácil. Pese a que la Ley General de Educación proscribió la selección el 2009, el 2012 en un 90% de los establecimientos se continuaba solicitando y revisando informes de notas y de personalidad, y en la mitad se aplicaban pruebas de conocimientos. Pero se trata de convicciones: el 67% de los docentes justifica la selección para cautelar el nivel académico del establecimiento y el 69% la expulsión (forma extrema de selección) por mala conducta.

Entre los apoderados la selección es justificada en más de un 80% y la expulsión en el 77% de los casos (Encuesta Cide). La ley ya introdujo excepciones para los liceos llamados “emblemáticos”, dando con ello una pésima señal y debilitando, en

el mismo cuerpo legal, los argumentos que proscriben la selección.

Si la integración es la nueva clave cultural que queremos para nuestra educación ¿cómo no tenerla en aquellos liceos que queremos sean nuestros emblemas?

La selección está en todas partes, en nuestras conductas y prejuicios. Además de apoyar este cambio legal que se nos propone, debemos trabajar, conversando y discutiendo, entre amigos, entre colegas, en nuestros encuentros de apoderados, el modo cómo nos juzgamos y acogemos, “seleccionamos” o nos integramos.

Sebastián Figueroa

Director del Área de Servicio
Público Fundación Jaime Guzmán



Una medida que no mejora la calidad

**Terminar con la selección es
atentar contra la diversidad
de proyectos educativos.
Para un sostenedor, no poder
resguardar esa comunidad
de valores es un fuerte
desincentivo para realizar
su tarea educadora.**

DETRÁS DE la reforma educacional, se persigue el objetivo de avanzar hacia un sistema educacional gratuito y no segregado, pero por sobre todo igualitario. Es por ello que se ha propuesto eliminar el copago y la selección en el sistema subvencionado, antes de implementar cualquier otra medida, asumiendo que al eliminar por ley estos elementos, la inclusión social y la calidad llegarán por añadidura. Lamentablemente están equivocados.

La selección no es la enfermedad, sino un síntoma de un problema mayor. Nuestro sistema educativo no tiene suficiente capacidad para otorgar a todos el anhelo de la movilidad social. Si hoy la selección tiene una connotación negativa, es por la frustración que le genera a una familia que su hijo no sea aceptado en el colegio, independiente del mecanismo que éste utilice para seleccionar. Si el plan B o la segunda preferencia fuera percibida como análoga o similar a la primera, la consecuencia de entrar o no al Instituto Nacional, a un establecimiento de la SIP o de la Fundación Astoreca, no sería tan relevante, pero desgraciadamente esa alternativa hoy no existe y en estas instancias se juegan el todo o nada.

¿Por qué no entonces dotar de mayor capacidad al sistema educacional? ¿Por qué no asumir con decisión una política para mejorar y fortalecer la oferta municipal? ¿Por qué no proponer una nueva carrera docente con mejores salarios? Se necesitan directores de excelencia que tengan atribuciones para liderar la difícil responsabilidad que tienen. ¿Qué se está haciendo en estos temas? Estas son las preguntas que se deberían contestar primero, para luego centrar las energías en la dirección correcta.

La reforma del gobierno insiste en avanzar en un rumbo que, a mi juicio, es el equivocado. El poner fin a la selección es retroceder en el objetivo de inclusión que se pretende

alcanzar. Cientos de colegios han anunciado que de aprobarse la ley en las actuales condiciones, deberán renunciar a la subvención del Estado, para pasar a ser colegios particulares pagados. Desde este escenario, las familias que puedan pagarán más y no quedarán expuestas a la suerte de la "tómbola". En esta misma línea los niños prioritarios (pertenecientes al tercio más vulnerable de la población) y que hoy estudian de forma gratuita en esos establecimientos, tendrán que buscar suerte en otro lado, perdiendo así el valor de la integración.

Terminar con la selección es atentar contra la diversidad de proyectos educativos. A modo de ejemplo, una escuela que promueva un determinado credo o que reciba a niños en riesgo social o con capacidades diferentes, querrá contar con familias que asuman el compromiso de realizar esta tarea de manera conjunta. Con esta reforma no podrán seleccionar a sus niños, recibiendo a cualquier menor que el azar les disponga. Para un sostene-

dor, no poder resguardar esa comunidad de valores, es un fuerte desincentivo para realizar su tarea educadora.

¿Creerá el ministro de Educación que las familias son tan ingenuas y sumisas como para quedarse de brazos cruzados esperando que una gran tómbola defina el futuro de sus hijos? Yo creo que no. Aún es tiempo de enmendar el rumbo y cuidar el valor de la diversidad, del esfuerzo, del mérito, de la responsabilidad y de la no discriminación. Nuestro sistema educativo necesita más capacidad para nivelar hacia arriba y no para abajo.

